

Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 67

En Monte Patria, siendo las 10:09 horas del día 2 de Octubre de 2018, en el Salón de Sesiones "JilRojelio Alaniz Araya", se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO SRA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentra presente el Director de Control, Sr. Pablo Barrantes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita ala Secretaria Municipal, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS CONCEJO SESIÓN ORDINARIA Nº 66 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018,Y VOTACIÓN ACTA RESPECTIVA;
- 2. VOTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL;
- 3. VOTACIÓN AUTORIZAR ADJUDICACIÓN DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PÚBLICAS:
 - A) "CONSTRUCCIÓN ESTACIONES MÉDICO RURAL DE CERRILLOS DE RAPEL Y CÁRCAMO", AL OFERENTE MARCELO GALINDO JIMENEZ CORTÉS;
 - B) "GENERADORES APR RÍO GRANDE 2018" AL OFERENTE VIELCO INGENIERÍA LIMITADA;
 - C) "MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL, LIGA AMATEUR RÍO HUATULAME EL PALQUI" AL OFERENTE ESSIN INGENIERÍA SPA;
- 4. PRESENTACIÓN PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2019 (PADEM);
- 5. PRESENTACIÓN PROYECTOS DE PRESUPUESTO AÑO 2019:
 - A) ÁREA MUNICIPAL
 - B) DEPARTAMENTO DE SALUD
 - C) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
- 6. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA;
- 7. HORA DE INCIDENTES

DESARROLLO DE LA TABLA

1º PUNTO: LECTURA ACUERDOS CONCEJO ORDINARIA Nº 66 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y VOTACIÓN ACTA RESPECTIVA;

PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria Nº 66, realizada con fecha 25 de Septiembre de 2018.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria Nº 66, de fecha 25 de Septiembre de 2018, los que constan en las páginas 14, 15 y 16 del Acta respectiva.

PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA:Pregunta a los concejales si tienen alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación:

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

2° PUNTO: VOTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL;

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta al Presidente de la comisión de presupuesto sobre la revisión de esta modificación.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Señala que revisados los antecedentes surgieron algunas dudas que les gustaría poder aclararlas en este momento para someter a votación.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Pregunta a los concejales si tienen alguna observación a la modificación, concejales responden que no, somete a votación:

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

3° PUNTO: VOTACIÓN AUTORIZAR ADJUDICACIÓN DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PÚBLICAS:

A) "CONSTRUCCIÓN ESTACIONES MÉDICO RURAL DE CERRILLOS DE RAPEL Y CÁRCAMO", AL OFERENTE MARCELO GALINDO JIMENEZ CORTÉS;

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Pregunta a los concejales si tienen alguna duda respecto a esta licitación.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Consulta quien vendrá a explicar sobre este tema.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta al concejal cuáles son sus dudas.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Explica que estas cosas de proyectos deberían explicarlas acá, ellos no son buzones.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que están los informes razonados de ambas licitaciones por ello desea saber cuál es la pregunta en concreto, porque la información se está entregando.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que en una oportunidad se dio la idea de que se presentaran para que expliquen al concejo y se aclaren las dudas.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Responde que sobre el informe razonado que les llegó ayer, está bien, pero le insiste que acá no hay nadie que les diga cómo se efectuarán las obras, cuando comenzarán, cuál será el impacto, eso les falta.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica que esa información se entregó hace dos concejos atrás, vino el secretario de planificación.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Concuerda con lo señalado pero en este caso se requiere la presencia de ellos porque es acá en donde entran en detalle del proyecto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que se presentó la cartera y la mayoría de los proyecto además se pidió la palabra para que hicieran las consultas, de hecho usted mismo ha presentado información de estos dos proyectos unos meses atrás, por el estado de avance, por eso consulta cual es la duda para poder proveerle la información.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Indica que es sobre los avances porque ha tenido respuesta del gobierno y no de la municipalidad, además mis colegas también tienen el derecho a saber más detalles.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que lo que está diciendo no es equivalente a la realidad, lo que se está haciendo acá es entregar la información que corresponde, este es un proceso de licitación, en donde se está adjudicando lo que viene después es la etapa de ejecución, y si lo que quiere saber es sobre la etapa de ejecución, lo que él puede hacer es solicitarle al Secretario de Planificación que se presente en la próxima sesión y explique sobre ese tema, lo que se discute hoy es el proceso administrativo de adjudicación.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Concuerda con el concejal Sr. Nicolás Araya en señalar que las dudas que surgen son respecto al comienzo de las obras.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que puede solicitarle al Secretario Comunal de Planificación que venga a explicar sobre los proyectos a, b y c para que pueda explicar los procedimientos y las etapas de ejecución en detalle.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que el oficio presenta los dos proyectos de Cerrillos de Rapel y Cárcamo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Estos informes FRIL se enviaron al Gobierno Regional para que tomaran conocimiento y revisaran el proceso administrativo, y el último trámite que falta es que pase a conocimiento del concejo y su aprobación para comenzar el proceso de ejecución, porque son proyectos de construcción. Señala que esto llegó el día viernes en la tarde ahora si quieren más días para leerlo y solicitarle a los profesionales una semana más para que ustedes queden en conocimiento.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Solicita que cada vez que se presente un oficio de SECPLA venga un funcionario que les explique el procedimiento para que se dé la formalidad.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación autorizar la adjudicación de licitación pública "Construcción Estación Médico Rural de Cerrillos de Rapel" al oferente Marcelo Jiménez Cortés

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación autorizar la adjudicación de licitación pública "Construcción Estación Médico Rural de Cárcamo" al oferente Marcelo Jiménez Cortés.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

B) "GENERADORES APR RÍO GRANDE 2018" AL OFERENTE VIELCO INGENIERÍA LIMITADA;

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación autorizar la adjudicación de licitación pública "Generadores APR Río Grande 2018" al oferente Vielco Ingeniería Limitada.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

C) "MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL, LIGA AMATEUR RÍO HUATULAME EL PALQUI" AL OFERENTE ESSIN INGENIERÍA SPA;

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación autorizar la adjudicación de licitación pública "Mejoramiento Cancha de Fútbol, Liga Amateur Río Huatulame El Palqui" al oferente Essin Ingeniería Spa

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

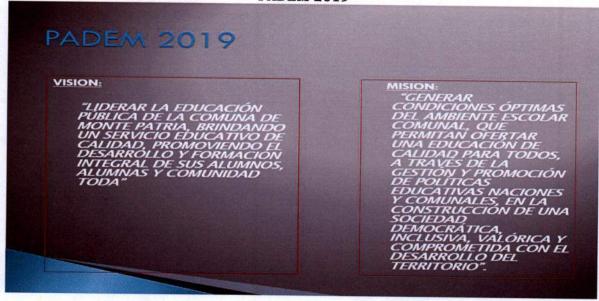
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

4° PUNTO: PRESENTACIÓN PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2019 (PADEM);

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la bienvenida a don Luis Rivera Angel y a los profesionales que lo acompañan para que realice la presentación.

JEFE (S) DEPTO. EDUCACIÓN, SR. LUIS RIVERA: Inicia la presentación:

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2019



PADEM 2019

DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LA FORMULACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL (PADEM):

- LEY N° 19.410, DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1995
- LEY N° 20.501 DEL 25 DE FEBRERO DE 2011

PADEM 2019

SELLOS TERRITORIALES:

- Formación de Excelencia: formación ciudadana, ambientalista e integral.
- > Convivencia: cultural
- Aprendizaje de Calidad: sostenible, creatividad, innovación y equidad.
- Sentido de pertenencia

Padem 2019



PROPUESTA DE LA DOTACION COMUNAL PLANTA DOCENTES 2018

DIRECTORES	10
INSPECTORES GENERALES	4
SUB DIRECTORES	
JEFES UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA	10
ORIENTADORES	7
EVALUADORES	7
CURRICULISTA	
PROFESORES ENCARGADOS	30
DOCENTES DE AULA	335
TOTALES	405 DOCENTES

PADEM 2019

PROPUESTA DE LA DOTACION COMUNAL **PLANTA ASISTENTES DE LA EDUCACION 2019**

PROFESIONALES (PSICOLOGOS, FONOAUDIOLOGOS, PSICOPEDAGOGOS, ASISTENTES SOCIALES, ODONTOLOGAS, ETC.)	144
ASISTENTES PARADOCENTES	172
ASISTENTES AUXILIARES SERVICIOS MENORES	114
ASISTENTES ADMINISTRATIVOS	53
TOTALES	483

PADEM 2019

Programas de Acción Ambito Técnico Pedagógico:

- Coordinadores de Asignaturas.
- Apoyo Escuelas Multigrado Microcentros
- Programa de Integración Escolar
- Equipo BioPsicosocial (Psicólogos, Asistentes Sociales, Fonoaudiólogos).
- Transporte Escolar Rural Gratuito
- Evaluación Docente
- Plan de Superación Profesional
- Planes de Mejora Educativa SEP.
- Programa de Alimentación Escolar. Programa de Lectura y Matemática (LEM).
- Programa Indagación Científica de Enseñanza de las Ciencias (ICEC).
- Programa Comunidades de Aprendizajes.
- Programa de Pasantes Anglo Parlantes.
- Programa PACE (estudiantes 3° y 4° medio).

PADEM 2019

Programas de Acción Ámbito Técnico Pedagógico:

- >Proyecto Enlace Informática Educativa Robótica Laboratorios Móviles - Notebooks y tablets para alumnos I Ciclo.
- Biblioteca C.R.A (Centro de Recursos de Aprendizaje).
- Coordinador a Nivel DEM y Escuelas Polidocentes de Convivencia Escolar.
- Duplas Psicosociales en Escuelas Polidocentes (Psicólogo y Asistente Social).
- Programa Clínicas Móviles Dentales.
- >Programa Yo me preparo para aprender. >Programas Giras de Estudios (SEP).
- >Programa de Residencias Familiares
- >Programa de Salud Escolar (Oftalmólogos-Traumatólogos-Otorrinos).
- >Programa Útiles Escolares

nueva infraestructura. Hoy tienen un costo de personal importante y significativo en el internado versus los beneficios que están generando.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Lo plantea desde la importancia que tiene el contar con internados, cerrar un internado igual es complejo, lo ve desde el punto de vista social porque para muchas familias esto era un beneficio que no podían costear.

JEFE (S) DEPTO. EDUCACIÓN, SR. LUIS RIVERA: Explica que para ello aplicarán las residencias puesto que ellos no pueden dejar abandonados a sus estudiantes, la mejor oferta es la residencia familiar, y el acompañamiento desde el mismo colegio.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que de ninguna forma se dejará de entregar el beneficio, sino cambiará la forma de hacerlo.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Indica que la decisión de cerrar el internado ya está tomada porque le preguntó hace un concejo atrás al Alcalde y él dijo que no.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que no estaba en conocimiento de la información que se entregó con el PADEM y bajó el número de estudiantes, no pueden justificar el alto número de gastos, además los recursos recibidos también se podrían utilizar para otro tipo de cosas, basta visitar cualquier colegio para ver las carencias de infraestructura que tienen, en baño, en patios, espacios recreativos, etc.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Señala que el total de alumnos en la comuna es de 4.656, en la página 11 del PADEM aparece la cantidad la población es de 30. 751 según SENSO, siendo 15.270 hombres y 5481 mujeres, 2332 menores de edad, para incorporarse en la educación parvularia, existiendo un universo de población de 6.614 alumnos educación parvularia, básica y media y especial. Recién conversaban el tema de presupuesto referente a los datos, y la falta de matrículas en la comuna, pero existe este dato que es aún más duro, y hay un potencial de captura de estudiantes, consulta si este papel incorpora algún plan para hacer captura de matrícula de estudiantes, porque quizás será necesario hacer un estudio para saber sobre la baja de las matrículas.

JEFE (S) DEPTO. EDUCACIÓN, SR. LUIS RIVERA: Explica que producto de la baja de matrículas son producto de que en el territorio aparecen escuelas particulares, el Colegio Los Conquistadores ya tiene sobre mil alumnos, y con la escuela particular de Chañaral Alto hacen entre 1.060 o 1.100 estudiantes, después tenemos a todos esos chicos en edad pre escolar que no tienen donde estudiar porque no existe un establecimiento reconocido por el estado. De igual forma tenemos un porcentaje de alumnos que estudian fuera de la comuna, además se implementó un sistema que se ha vuelto una amenaza, que es la plataforma al sistema de admisión escolar, lo que ha significado que la gente postule a los colegios urbanos, y las comunas con centro urbano han aumentado sus matrículas.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Consulta como el departamento enfrenta esta amenaza de la baja de matrículas

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que se han realizado bastantes procesos, estuvieron en una jornada con el Concejal Sr. René Chepillo, en donde se mostró una gran oferta y se han ido realizando esfuerzos, pero hay múltiples factores que han ido generando esto, y la aspiración de los padres a tener una mejor educación. Existe al igual la idea de que existen colegios que ofrecen una mejor educación fuera de la comuna. En el caso de educación media en la comuna y sus colegios: Cerro Guayaquil, República de Chile y Liceo Eduardo Frei, tiene una oferta distinta porque en el colegio de El Peralito ofrece educación a través de las artes, en el liceo la enseñanza es técnico profesional, finalmente tienen poca competencia con el sistema. Tienen una migración importante de alumnos.

JEFE (S) DEPTO. EDUCACIÓN, SR. LUIS RIVERA: Explica que los esfuerzos de difusión por parte del departamento se han hecho, se ha hecho todo lo que esté al alcance de nuestras manos.

JEFE AREA DE RECURSOS FINANCIEROS, SR. DANIEL PIZARRO: Explica la presentación de presupuesto, explicando que este año se adoptó una metodología distinta a la del año pasado, ya que el presupuesto anterior se agregó el FAEB, el cual está proyectado este año en casi novecientos millones de pesos, pero no se reflejó en este presupuesto porque estos recursos llegan el último trimestre del año, además para poder adquirirlo deben elaborar un plan de gastos ítem por ítem, siendo imposible poder organizarlo para futuro. Este año el FAEB contempla más de doscientos millones de pesos en

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que se han realizado bastantes procesos, estuvieron en una jornada con el Concejal Sr. René Chepillo, en donde se mostró una gran oferta y se han ido realizando esfuerzos, pero hay múltiples factores que han ido generando esto, y la aspiración de los padres a tener una mejor educación. Existe al igual la idea de que existen colegios que ofrecen una mejor educación fuera de la comuna. En el caso de educación media en la comuna y sus colegios: Cerro Guayaquil, República de Chile y Liceo Eduardo Frei, tiene una oferta distinta porque en el colegio de El Peralito ofrece educación a través de las artes, en el liceo la enseñanza es técnico profesional, finalmente tienen poca competencia con el sistema. Tienen una migración importante de alumnos.

JEFE (S) DEPTO. EDUCACIÓN, SR. LUIS RIVERA: Explica que los esfuerzos de difusión por parte del departamento se han hecho, se ha hecho todo lo que esté al alcance de nuestras manos.

JEFE AREA DE RECURSOS FINANCIEROS, SR. DANIEL PIZARRO: Explica la presentación de presupuesto, explicando que este año se adoptó una metodología distinta a la del año pasado, ya que el presupuesto anterior se agregó el FAEB, el cual está proyectado este año en casi novecientos millones de pesos, pero no se reflejó en este presupuesto porque estos recursos llegan el último trimestre del año, además para poder adquirirlo deben elaborar un plan de gastos ítem por ítem, siendo imposible poder organizarlo para futuro. Este año el FAEB contempla más de doscientos millones de pesos en infraestructura. Es por ello que asesoró al equipo para que se pueda agregar como mayor ingreso en el presupuesto y lo puedan desglosar en los gastos del presupuesto tal cual se aprobó el plan de iniciativas, siendo más precisa, quedando el presupuesto en trece mil ciento cincuenta millones.

PADEM 2019

ÁREA DE GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS RESUMEN INGRESOS 2019

			P	RE	SUP	UESTO 2019 - INGRESOS ESTIMAD	os				
SUB GRUPO	SUB TÍTULO	İTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	CLASIFICADOR DE INGRESOS	TOTALES (PESOS CHILENOS)				
115	and a	E VA	U Compa		ENGIN	INGRESOS PRESUPUESTARIO	12,204,991,398				
115	05					C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,061,999,436				
115	05	01				DEL SECTOR PRIVADO	1,000,000				
115	05 0	03	3	1	i .	i.				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	11,060,999,436
115	08					C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	292,991,962				
115	08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	267,800,000				
115	08	99				OTROS	25,191,962				
115	15					SALDO INICIAL DE CAJA	850,000,000				
15	15	01				SALDO INICIAL DE CAJA	850,000,000				

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que existen puntos de vista que tienen que ver con los procesos administrativos. Para ejecutar fondos tiene que haber disponibilidad presupuestaria, y los recursos van llegando como remesas, para realizar un proceso de compra lo que tarda alrededor de 30 días, por lo que las licitaciones se deben realizar de forma rápida, luego viene la ejecución y posterior a ello el pago, el año pasado fue de trece mil millones y fracción.

JEFE AREA DE RECURSOS FINANCIEROS, SR. DANIEL PIZARRO: Prosigue con la presentación explicando el presupuesto de gastos.

PADEM 2019 RESUMEN GASTOS 2019

	CLASIFICADOR DE GASTOS	TOTALES (PESOS CHILENOS)
215-00-00-000-000-000 G	ASTOS PRESUPUESTARIOS	12,204,991,398
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	10,580,079,643
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	4,257,595,516
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	2,692,000,000
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	3,630,484,127
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,458,111,755
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	73,850,000
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	70,000,000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	566,000,000
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	249,500,000
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	241,551,755
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	60,000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	184,900,000
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	20,000,000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	7,600,000
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26,100,000
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6,050,000
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	60,000,000
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	60,000,000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	5,000,000
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,000,000
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	99,800,000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	10,000,000
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	31,500,000
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	11,290,000
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	35,600,000
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,500,000
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	8,000,000
215-35-0-20-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1,000,000
215-35-01-000-000-0	SALDO FINAL DE CAJA	1,000,000

JEFE AREA DE RECURSOS FINANCIEROS, SR. DANIEL PIZARRO: Explica en términos financieros que es necesario una revisión en la dotación del personal, porque si los ingresos van a la baja, los gastos del personal no pueden mantenerse o generar un alza, tienen que revisar esa situación con los resguardos pertinentes, sin ir en desmedro de la educación.

Ingreso

Nuestro mayor ingreso corresponde al Aporte de obras Entidades Públicas, en este caso la Subsecretaría de Educación, con un porcentaje de 83,43% del ingreso presupuestario total, para los establecimientos educacionales y administración central del Departamento de Educación (excluyendo a los jardines infantiles).

Gastos

- √ 86,69% Gastos en Personal, desglosado de la siguiente manera:
 - 34,88% Personal a Planta (docentes);
 - 22,06% Personal a Contrata (docentes);
- 29,75% Otras Remuneraciones (funcionarios contratados por Código del Trabajo)
- 11,95% Bienes y Servicios de Consumo.
- 1,37% Otros Gastos

Inversiones relevantes para 2019:

- Infraestructura de los Establecimientos Educacionales: M\$ 262.102
- Traslado de alumnos: M\$ 130.000
- Capacitación: M\$ 25.000
- Materiales de oficina y otros materiales para uso pedagógico: M\$ 220.000

JEFE (S) DEPTO. EDUCACIÓN, SR. LUIS RIVERA: Termina la presentación explicando que acudieron a la convocatoria de presentar el PADEM y espera pueda ser revisado ya que tienen plazo hasta el 15 de octubre para aprobarlo, sugiere revisarlo y si hay modificaciones las puedan abordar y modificarlo. Este instrumento muestra la realidad de la educación en la comuna, hay una baja en las matrículas de ingreso y tenemos que ser muy responsables.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Agradece a don Luis Rivera la presentación y pareciera que este año a nivel político será un poco pesado. Han tenido un día de movilización y se están planificando más días de movilización para esta semana, lo que es complejo porque si bien se hace el ejercicio de recuperar clases, se pierden los ingresos considerados. Solicita a la concejala Sra. Carlota Villalobos, convoque a comisión para una revisión en detalle del PADEM cuando la comisión lo determine, para prepararse y pueda asistir y lo trabajen en comisión. En cuanto a la comisión de presupuesto, solicita al concejal Sr. Pascal Lagunas, convoque a las unidades en conjunto con el Administrador Municipal la revisión de los tres presupuestos oportunamente para que puedan aclarar sus dudas o dar opiniones que aporten a la mejora del instrumento. Los instrumentos

presentados son bastantes conservadores, en el caso de salud aún discuten en el Ministerio el tema del Percápita, y así mejorar el ingreso que ayudaría bastante.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que hubo una discusión en la comisión sobre el no mirar la educación como un presupuesto, que es lo único que ha escuchado "que los recursos no están", pero hay un compromiso nuestro de mejorar la educación de los niños, el otro día hubo la inauguración de una clínica dental móvil y no sabe si ese gasto lo va asumir educación o salud.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que ese es un programa de salud completo.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que el Acalde dice que hay falta de presupuesto pero todos los días está inyectando nuevos profesionales al área, desconoce si la dotación esta sobre el nivel que corresponde pero considera que no es justo ajustar a los profesionales y dejar a los niños sin la educación correspondiente. Hay zonas rurales que los profesionales tienen que hacer hasta dos asignaturas porque faltan profesionales. Pide que sea comparable lo presupuestario con lo educacional, la educación no es una empresa. En el colegio república y el Liceo que son los lugares que más conoce, la matrícula no ha bajado porque los profesores son malos sino por el comportamiento de los mismos niños (drogadicción y agresión), en comparación con la Escuela de Flor del Valle que se supone que es la escuela líder en Monte Patria, y todos los funcionarios o personas de mejor nivel mandan sus niños allá, porque hay un ambiente mejor y no se da estas condiciones. Ese tipo de cosas no se visualizan, el tema más sensible de los niños yo no lo he escuchado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Concuerda con lo señalado por la concejal, explicando que no niega que el prestigio de nuestras instituciones no es el que quisiéramos, y en reconocimiento de lo que usted ha dicho, es mucho más que educar, nos hacemos cargo de alimentar a la familia, asumen un montón de problemas de la sociedad que es muy dificil controlar y no es solo en Monte Patria sino en el mundo entero. Este proyecto PADEM está enfocado a mejorar las condiciones de educación de nuestros niños. Ahora lo que se debe hacer es tomar decisiones respecto de las cosas de mayor impacto en este proyecto, y por ello se presentan en concejo, para que estén en conocimiento y conozcan los antecedentes. Cuando decimos que hay mayor dotación de personal, es porque son realidades distintas. Nuestra responsabilidad es tener un instrumento en post de una mejor educación para nuestros niños, porque es un impacto social y una decisión política.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Explica que se ha conversado bastante el tema de la Escuela Masttay, y su déficit presupuestario, en su oportunidad invitaron al Director de Secpla junto con el Administrador, para que se pudiese analizar esto, consulta si hubo conversaciones sobre ese tema, si se ha incorporado al PADEM y como si visualiza el tema.

JEFE AREA DE RECURSOS FINANCIEROS, SR. DANIEL PIZARRO: Responde que el análisis que se ha hecho es que les llega mensualmente seis millones de pesos en recursos, como forma de financiamiento subvención general, no tiene SEP, PIE, los gastos en remuneración es doce millones y fracción, por lo que les falta seis millones aproximadamente para costearlo mensualmente para todo lo que compete a dicha escuela. Lo que hace que tengan un déficit anual cercano a los setenta y dos millones de pesos, la única forma de solucionar el problema de mantenimiento es ver como poder traspasar ciertos recursos de educación y por normativa eso no se puede hacer desde los colegios a la Masttay, el único ente que les permite traspasar recursos a esta escuela es la JUNJI, pero eso es un tema aparte. El aporte anual que se está destinando cercano a los ciento tres millones, alcanza a cubrir el pago de los informáticos (Héctor Salinas y Juan Carlos Fuentevilla), es de cuarenta y ocho millones y fracción, el pago de la gente de la biblioteca del Centro Cultural es de veintiocho millones y fracción, Servicio de Bienestar es de dieciocho millones de pesos, lo que suma noventa y cinco millones y los ocho millones restantes verán cómo distribuirlos dependiendo de la ejecución del gasto, la Escuela Masttay no está considerada dentro del aporte municipal. Es importante reflejar el problema desde el punto financiero, pero también se entiende que es necesario, porque los niños requieren una atención especializada, y la asistencia está en un 71% y ello es entendible por la realidad de estos alumnos.

JEFE (S) DEPTO. EDUCACIÓN, SR. LUIS RIVERA: Explica que esa es la realidad y lo más importante para ellos es la atención a nuestros estudiantes, y el gran grueso de ese instrumento está dedicado a la educación. Están mejorando la educación eso explica los altos puntajes que obtuvieron los niños en simce de los alumnos de cuarto básico de la escuela de Pedregal. Mientras ellos sigan en la administración de la educación comunal seguirán aportando y eso no está en discusión.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica que la Escuela Masttay es una gran preocupación del concejo, solicita que busquen nuevas alternativas para ver como proseguir con ese proyecto, si hay que disponer de recursos eso lo verán en el concejo más adelante, informa que en el mes de octubre iniciarán la primera intervención en esa área, en lo que refiere a mejoras, este proyecto apoya carencias de otro tipo, será algo que discutan durante estos meses antes que aprueben los instrumentos.

ABOGADO DEPTO. EDUCACIÓN, SR. FELIPE VARGAS: Señala que la normativa establece que los profesionales que trabajan en la unidad se están capacitando para optimizar el servicio.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Agradece que se incluya esta preocupación del concejo porque han tenido bastantes reuniones para abordar este tema de la escuela Masttay y se saluda que de parte de ustedes exista la voluntad de potenciar este modelo de gestión y cumple un rol necesario para los habitantes de la comuna.

5° PUNTO: PRESENTACIÓN PROYECTOS DE PRESUPUESTO AÑO 2019;

A) ÁREA MUNICIPAL

B) DEPARTAMENTO DE SALUD

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la bienvenida a este concejo al Administrador Municipal, Sr. Robinson Lafferte, Directora de Finanzas, Sra. Betty Bravo, y encargada de presupuesto municipal Srta. Alejandra Cortés y solicita se haga un repaso general y el presupuesto en detalle sea analizado en las respectivas comisiones.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE: Saluda a los integrantes del Concejo Municipal y cede la palabra a la Jefa de Finanzas Área Salud, Srta. Marion Díaz a fin explique su presupuesto del Departamento de Salud Municipal:

JEFE DE FINANZAS DEPTO. SALUD, SRTA. MARION DIAZ: Expone ante el concejo el presupuesto área de salud.

PRESUPUESTO AREA SALUD 2019 INGRESOS

SUB GRUPO +	1-	lt v	AS Y	A	v	CUENTAS	TOTAL PPTO *	
1	2	3	4	5	6		2019	
115						INGRESOS PRESUPUESTARIOS	5,108,577	
115	05		121	1	to the	Transferencias Corrientes	4,832,865	
115	05	03	006			Del Servicio de Salud	4,614,744	
115	05	03	006	001		Atención Primaria Ley № 19.378 art. 49	3,851,638	
115	05	03	006	002		Aportes Afectados	763,106	
115	05	03	099			De Otras entidades públicas	70,12	
115	05	03	101			De la Municipalidad a Serv. Incorporados a su Gestión	148,000	
115	06					C X C Rentas de la Propiedad	555	
115	06	01				Arriendo de Activos No Financieros	559	
115	08					CxC Otros Ingresos Corrientes	162,268	
115	08	01				Recuperacion y Reembolsos por Licencias Medicas	159,903	
115	08	99				Otros	2,369	
115	15					Saldo Inicial de Caja	112,88	
115	15	00				Saldo Inicial de Caja	112,889	

PRESUPUESTO AREA SALUD 2019 GASTOS

	JUB	300	item	ASIG	sub.		CUENTAS	
Ţ,	1-	*	-	4 -	5 +	6-	T	TOTAL PPTO
	215						GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	215	21		-	HE INVO	E	CvP do Castas - C	5,108,57
	215		01				Personal de Planta	3,501,99
	215	21	02		The little		Personal a Contrata	2,615,80
1	215	21	03				Otras Remuneraciones	883,19
1	215	22			STEELING.		C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,000
1	215	22	02	2000	- 34		Textiles, Vestuario y Calzado	1,234,07
1	215	22	03				Combustible y Lubricantes	9,500
1	215	22	04				Materiales de Uso o Consumo	33,867
1	215	22	05				Servicios Básicos	511,096
1	215	22	06					84,460
1	215	22	07			711	Mantenimiento y Reparaciones	92,973
1	215	22	08		-		Publicidad y Difusión Servicios Generales	309
t	215	22	09		1		Arriendos	56,451
t	215		10		-	100		4,342
t	215	ALC: U	11				Servicios Financieros y de seguro	8,500
		STATE OF	12			-	Servicios Técnicos y Profesionales	430,263
		26	**	CHRONIC OF	HIERON AND PROPERTY.	-	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2,314
			01				OTROS GASTOS CORRIENTES	60,000
		29	01	NUMBER OF		100	Devoluciones	60,000
	and the latest and the	MINOR STATE	03			CONT.	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	59,623
	and the latest the state of the latest the state of the latest terms and the latest terms are the latest terms and the latest terms are		04	-			Vehículos	25,000
			05		-		Mobiliario y Otros	7,604
			06				Máquinas y Equipos	15,000
-			99				Equipos Informáticos	6,399
		34	33	-	-	-	Otros Activos no Financieros	5,620
	The second second second		07	HANNEY OF	AUGUST ST		SERVICIO DE LA DEUDA	140,000
		35	0/				Deuda Flotante	140,000
	Section 14 hours	- CONTRACT				(ED)	Saldo Final de Caja	112,885
L	215	35	00				Saldo Final de Caja	112,885

Ingreso:

Nuestro mayor ingreso corresponde al Aporte Percápita lo que equivale a un 64% del presupuesto, para el año 2019 los inscritos validados al 31 de agosto 2018 por FONASA son 33.331, y proyectando un valor promedio de \$ 8.162.- por usuario que equivale a un aumento aproximado de un 3% en nuestro presupuesto de ingreso.

Gastos:

- √ 69% Gastos en Personal
- √ 28% Bienes y Servicios de Consumo
- √ 1% Adquisición de Activos
- √ 2% Saldo Inicial de Caja

Hace presente que en el ítem Bienes y Servicios de Consumo el mayor gasto se realiza en la compra de fármacos y exámenes de laboratorio, cabe destacar que dentro de este mismo ítem manejamos convenios de suministros de aseo, escritorio, insumos de laboratorio, mantenimiento y reparación de infraestructura y convenio de intermediación con CENABAST para compra de fármacos e insumos para asegurar el abastecimiento y la mantención de edificaciones en los establecimientos de salud.

Servicio de la Deuda

- √ 2016 Ascendía aproximadamente M\$320.000
- √ 2017 Ascendía a M\$151.000
- ✓ 2018 Deuda actual con vencimiento entre 31 a 90 días es de M\$90.000 aproximadamente a la fecha.

JEFE DE FINANZAS DEPTO. SALUD, SRTA. MARION DIAZ: Finaliza presentación presupuesto área de salud.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Entrega reconocimiento verbal a la administración comenzando por la Directora, Don Jaime Díaz, Marion Díaz, por el trabajo realizado durante este tiempo, puesto que ha sido complejo y crítico resolver los problemas financieros que el departamento tenía, y se ha ido avanzando mucho más que las expectativas que él tenía, y eso se agradece, además les permite proyectar un sistema de salud. Comenta que no han dimensionado los niveles de avances que se han proyectado para la salud municipal, tienen una cartera de proyectos importantes en esta área, lo que nos hace sentir orgullosos, el tener una licitación para el CESFAM Carén, tener el desarrollo del Centro de Alta Resolución, esperando financiamiento del CESFAM El Palqui, Reconstrucción de las Estaciones Médico Rurales de Cerrillos de Rapel y Cárcamo, tener en proyecto para financiamiento el Autoclave para Monte Patria, los 2 eco tomógrafos, los vehículos para salud, proyectos importantes para una unidad que tuvo grandes deudas, se han generado más gestiones para el programa servicio móvil dental en el Liceo Eduardo Frei Montalva, se permitió que un medio y una matrona estuvieran en Tulahuen, etc. Son

buenas noticias y espera que tengan modificaciones en el Percápita. Le ha pedido a la directora implementar un plan para llevar los medicamentos a los adultos mayores a sus casas, para tener condiciones de buen servicio.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Indica que salieron dos médicos uno rural y otro urbano, consulta si tienen regularizado el tema.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que ya se reemplazaron. Consulta a los concejales si tienen dudas respecto al presupuesto, concejales responden que no, agradece la presentación realizada por los funcionarios del departamento de salud. Le da la bienvenida al Administrador Municipal para que inicie la presentación del presupuesto área municipal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE: Inicia presentación de presupuesto Municipal.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019

- El presente proyecto presupuestario año 2019 se ha elaborado teniendo en cuenta un
 escenario Nacional de crecimiento moderado de la economía y un contexto municipal de
 continuidad de gastos en el áreas verdes, de aseo y ornato (plazas, jardines, alumbrado
 público), junto con ello el gasto interno que obligará la ley de plantas Municipales y las
 modificaciones del FCM, que se han anunciado correspondientes a las cifras
 establecidas por el Ministerio de Hacienda, Banco Central e Instituciones bancarias.
- Sin embargo de lo anterior y producto de una gestión orientada en mejorar el plan de inversión se hace una propuesta incrementada respecto a los años anteriores.
- Es por ello que nuestro Presupuesto Municipal año 2019 debe ser un presupuesto moderado y responsable, con respecto al uso eficiente de los recursos en materia de gastos y consientes de generar y gestionar políticas en el ámbito de los ingresos propios.

GENERALIDADES DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO

• Presupuesto

Es un instrumento de estimación financiera de los ingresos y gasto de un municipio para un año, compatibilizando los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos.

Marco Regulatorio

Decreto ley N° 1.263, Orgánico de Administración Financiera del Estado, además de las normas propias establecidas en la ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades.

Vigencia

Entre el 1º de enero al 31 de diciembre de cada año, por lo que las disponibilidades financieras reales al cierre del ejercicio (saldo de caja) y los ingresos que se perciban con posterioridad al 31 de diciembre, se incorporan al presupuesto del año siguiente. En este sentido, tampoco es posible imputar gastos a presupuestos fenecidos (aplica criterio contenido en dictamen Nº 18.293 de 2013).

LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

- Las municipalidades dentro de sus funciones privativas deben elaborar, aprobar y
 modificar el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) cuya aplicación deberá armonizar
 con los planes regionales y nacionales (Art. 3° a). Estas son las metas y objetivos a
 lograr en el presupuesto.
- Las municipalidades deben ELABORAR, APROBAR, MODIFICAR y EJECUTAR el Presupuesto Municipal. (Art. 5°b).
- Debemos recordar que los municipios son Corporaciones Autónomas de Derecho Público con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio.
- Los municipios cuentan con tres instrumentos fundamentales de Planificación.
- 1. Plan Regulador Comunal: Planifica y regula el uso y desarrollo del espacio territorial comunal. Habitualmente tiene un horizonte de 20 años.
- 2. Plan de Desarrollo Comunal: Fija las metas y objetivos de desarrollo comunal, su horizonte es de 4 años.
- 3. Presupuesto Municipal: Planificación del logro de los objetivos anuales. Horizonte de un año.

En resumen, el Presupuesto Municipal es un **instrumento de planificación anual,** que "estima" los ingresos y gastos del municipio; cuya estructura es idéntica al Presupuesto de la Nación.

GASTOS EXCEDIBLES PRESUPUESTARIAMENTE

- Para devolver impuestos, contribuciones y derechos que el Estado deba reintegrar por cualquier causa.
- Para atender el servicio de la deuda pública.
- Para pago de jubilaciones, pensiones y montepíos, y en general, gastos de previsión social.
- Para el cumplimiento de sentencias ejecutoriadas dictadas por autoridad competente.

Estos excesos, deben ser financiados con reasignaciones presupuestarias o con mayores ingresos, los que deben sancionarse dentro de la vigencia del ejercicio presupuestario.

CLASIFICACIÓN POR OBJETO O NATURALEZA

Corresponde al ordenamiento de las transacciones presupuestarias de acuerdo con su origen, en lo referente a los ingresos, y a los motivos a que se destinen los recursos, en lo que respecta a los gastos. Contiene las siguientes divisiones

SUBTITULO	Agrupación de operaciones presupuestarias de características o naturaleza homogénea, que comprende un conjunto de ítem (Ej.: 05 transferencias, 21 gastos en personal).		
ITEM	Representa un motivo significativo de ingreso o gasto (Ej.: 05 03 de otras entidades públicas, 21 01 personal de planta).		
ASIGNACIÓN	Corresponde a un motivo especifico de ingreso o gasto (Ej.: 05 03 002 de la SUBDERE, 21 01 001 sueldos y sobresueldos).		
SUBASIGNACIÓN	Subdivisión de la asignación en conceptos de naturaleza más particularizada (Ej.: 05 03 002 001 fortalecimiento de la gestión municipal, 21 01 001 003 asignación profesional).		

JURISPRUDENCIA SOBRE DESAGREGACIÓN PRESUPUESTARIA

La creación por parte del Alcalde de las asignación presupuestaria, no requieren al acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una mera distribución o desagregación presupuestaria específica de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem. Dictamen nº 57.935, de 2010.

Excepciones (aprobación a nivel de asignación):

- Proyectos de inversión
- Subvenciones o aportes financieros a entidades privados o públicos.

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO

- ✓ La dirección de presupuestos es el organismo técnico encargado de proponer la asignación de los recursos financieros del Estado. Le compete, además sólo a dicha dirección, orientar y regular el proceso de formulación presupuestaria (Art. 15°).
- ✓ En cumplimiento de dichas obligaciones, la Dirección de Presupuestos establece un sistema de información administrativa y financiera, de general aplicación para los órganos y servicios públicos regidos por el presente decreto ley, sin perjuicio de las facultades que tiene en la materia la Contraloría General de la República (Art. 15°).
- ✓ Las clasificaciones presupuestarias deben proporcionar información para la toma de decisiones y permitir vincular el proceso presupuestario con la planificación del sector

- público. Además deben posibilitar el control de la eficiencia con que se manejan los recursos públicos a nivel nacional, regional y local (Art. 16°).
- ✓ Las clasificaciones del presupuesto se determinan por decreto supremo (Art.16°).
- ✓ Cuando existen dudas acerca de la imputación precisa que debe darse a un ingreso a
 gasto determinado resuelve en definitiva la Dirección de Presupuestos (Art. 16°).

PRINCIPALES CUENTAS DE INGRESOS

- ✓ 03 Tributos sobre el uso de bienes: Incluye ingresos por patentes CIPA, permisos de circulación, derechos de aseo, concesiones, entre otros.
- ✓ **05 Transferencias Corrientes:** Incluye las transferencias de otros organismos para financiar gastos corrientes (MINEDUC, MINSAL, SUBDERE, etc).
- ✓ 10 Venta de Activos No Financieros: Corresponde a la venta de activos fijos, como terrenos, maquinarias, edificios, vehículos, equipos, etc.
- √ 13 Transferencias de Capital: Son las transferencias recibidas para adquisición de activos o ejecución de Inversiones por parte del beneficiario.
- ✓ 12 10 Recuperación de Préstamos: Ingresos por Percibir: corresponde a todos aquellos ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior.
- ✓ 21 Gastos en personal: Comprende los gastos por concepto de remuneraciones, como sueldos base, viáticos, horas extras, honorarios, y otros conceptos remunerados.
- ✓ 22 Bienes y Servicios de Consumo: Están divididos en dos grandes conceptos, bienes y servicios propiamente tales y Servicios a la comunidad.
- √ 24 Transferencias Corrientes: Al sector privado y al sector público.
- ✓ 29 Adquisición de Activos no Financieros: Compras de Activos fijos como terrenos, maquinarias, edificios, vehículos, equipos, etc.
- ✓ 31 Iniciativas de Inversión: Corresponde a todos los gastos para la ejecución de estudios y proyectos.
- √ 34 07 Servicio de la deuda: Deuda Flotante: Corresponde a todos aquellos gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre del año anterior.

PRINCIPALES CUENTAS DE GASTOS

- √ 31 Iniciativas de Inversión: Corresponde a todos los gastos para la ejecución de estudios y proyectos.
- √ 34 07 Servicio de la deuda: Deuda Flotante: corresponde a todos aquellos gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre del año anterior.

PRESUPUESTO MUNICIPAL - INGRESOS 2019

SUB GRUP -	SUE		A	SUE - AS -		CUENTAS	TOTAL PPTO
115						INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2019
115	03					CxC Tributo Sobre el Uso de Bienes y la Realizacion de A	6,681,407
115	03	01				Patentes y Tasas por Derechos	923,733
115		02				Permisos y Licencias	235,573
115	03					Participacion on Impuesta Taria i La caracia	568,160
115	05				in the same	Participacion en Impuesto Territorial - Art. 37 DL 3.0 Transferencias Corrientes	120,000
115	05					Del Sector Privado	25,115
115	and the same of	01		1			25,115
115				1 001		Aportes del sector Privado	25,115
All the second s	06	01	٣	1001		Aportes del sector Privado	25,115
	06				CALLED IN	C X C Rentas de la Propiedad	104,000
	06					Arriendo de Activos No Financieros	4,000
	07	00				Intereses	100,000
	07	02				Ingresos de Operación	23,000
23/42/02/5-29/	08	UZ		1		ventas de Servcios	23,000
Contract of the	08	01				CxC Otros Ingresos Corrientes	5,283,559
THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1	08	L. Property	H			Recuperacion y Reembolsos por Licencias Medicas	20,000
ARTAGOGISTON I	08	10 19 1000				Multas y Sanciones Pecuniarias	245,959
	08					Participacion del Fondo Comun Municipal Art. 38 DL	4,984,000
	08					Fondos de Terceros	600
and the second second	12	99				Otros	33,000
A STREET, SALES	March Compa	100	200			Recuperacion de Prestamos	32,000
	12	10				Ingresos por Percibir	32,000
	13			- N.		CxC Trasferencia para gastos de capital	210,000
	13					De Otras entidades públicas	210,000
		03	DO:	001	664	Patentes Mineras Ley Nº 19.143	210,000
	15					Saldo Inicial de Caja	80,000
115	15	00				Saldo Inicial de Caja	80,000

PRESUPUESTO MUNICIPAL - GASTOS 2019

	1""	1 1			1	
GRU	В	Ítem	ASIG	ASIG	CUENTAS	TOTAL PPTO
215			-		GASTOS PRESUPUESTARIOS	6,681,407
215	21		F		CxP de Gastos en Personal	3,945,505
215		01			Personal de Planta	1,554,133
215	21	02		Plant I	Personal a Contrata	415,317
215	21	03			Otras Remuneraciones	92,677
215	21	04			Otros Gastos en Personal	1,883,378
215	22	A COLUMN TO SERVICE AND ADDRESS OF THE PARTY			C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,371,569
215	22	01			Alimentos y Bebidas	118,440
215	22	02			Textiles, Vestuario y Calzado	19,200
215	22	03			Combustible y Lubricantes	120,000
215	22	04			Materiales de Uso o Consumo	292,292
215	22	05			Servicios Básicos	372,310
215	22	06			Mantenimiento y Reparaciones	53,500
215	22	07			Publicidad y Difusión	33,081
215	22	08	0.00		Servicios Generales	160,400
215	22	09			Arriendos	93,416
215	22	10	1		Servicios Financieros y de seguro	20,200
215	22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	18,000
215	22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	70,730

PRESUPUESTO MUNICIPAL - GASTOS 2019

GRU	В	Ítem	ASIG	ASIG	CUENTAS	TOTAL PPTO
215	24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TOTAL PPTO
215	24	01			Al Sector Privado	907,373
215	2.19TH 24FeB.	01	001			318,400
215	STREET, SQUARE,	01	004		Fondos de Emergencia	0
215		01	005	Ul Carrier i	Organizaciones Comunitarias	40,000
215	THE RESERVE	01	006		Otras personas Juridicas Privada	13,000
215			SECTION AND PARTY AND		Voluntariado	27,000
The state of the state of the state of	O PRESIDENT	STATE OF THE PARTY.	007		Asistencia Social a Personas Naturales	138,000
215	PAY SPECIAL SP	1.00 Carlos	800		Premios y Otros	25,400
215	RANGE STATE	Hereit St.	999		Otras Transferencias al Sector Privado	75,000
215	24	03			A Otras Entidades Publicas	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE
215	24	03	002	1 1850	A Servicios de Salud - Multa Ley de Alcoholes	588,973
215	24	03	080	Martines	A Las Asociaciones	2,147
215	24	03	090	the garage	Al Fondo Comun Municipal - Permisos de Circulacion	15,950
215	24	03	092		Al Fondo Comun Municipal - Multas	305,600
215	24	03	099		A Otras Entidades Publicas	4,020
215	24	AND CHICAGO IN	100			3,000
The second second	24	AND SHOW IN	101		A Otras Municipalidades - Registro de Multas de Trans	7,256
	24		101	001	A Servicios incorporados a su Gestion	251,000
Section of the Party of Street, or St. or other Dec.	24		101	0.50	A Educacion - Servicios Incorporados a su Gestión	103,000
213	24	03	101	002	A Salud - Servicios Incorporados a su Gestión	148,000

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Respecto a ítem 215.24.03.080 "A las Asociaciones", solicita a los concejales se pueda revisar ese ítem porque son miembros de la Asociación de Municipios de la Región de Coquimbo, Asociación de Municipios Rurales, Asociación Nacional y Asociación de Municipios Turísticos, a esta última entidad se le debe entregar un monto cercano a los quinientos mil pesos, pero no tienen ningún funcionamiento, solicita se revise porque debe tener como ocho años ese acuerdo, y se debiera revisar la pertinencia de la entrega de esos fondos.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Sugiere pedir información a la Asociación para ver en que se ha gastado este monto que entrega el municipio.

PRESUPUESTO MUNICIPAL - GASTOS 2019

GRU			ASIG	ASIG		CUENTAS	TOTAL PPTO
215	100000	200				OTROS GASTOS CORRIENTES	81,100
215	100					Devolucione	500
215	The Contract	02				Compensacion por daños a terceros y/o a la propiedad	80,000
215	26	04				Aplicación Fondos de Terceros	600
215	29			Total I		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	105,860
215	29	01		S NO.		Terrenos	And the second s
215	29	03		2 Shin t		Vehículos	25,000
215	29	04				Mobiliario y Otros	25 150
215	29	05				Máquinas y Equipos	35,160
215	29	06				Equipos Informáticos	5,000
215	29	07				Programas Informáticos	38,700
215	29	99				Otros Activos no Financieros	2,000
215	31		STELL B			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	220,000
215	31	01				Estudios Básicos	220,000
215	31	01	002		T STATE OF	Consultorías	40,000
215	31	01	002	000		Consultorías	40,000
215	31	02				Proyect	40,000
215	31	02	004	No. 12		Obras Civiles	180,000
215	31	02	004	and the same of the		Obras Civiles	180,000
215	33	SE	MEN IN	ERSES	BEAUTI II	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	180,000
215	33	03				A Otras Entidades Públicas	10,000
215	33	03	001	001		Al Serviu - Programa Pavimentos Participativos	10,000
215	34	100	BIA R	BUILD IN	TESN S	SERVICIO DE LA DEUDA	10,000
215	34	07				Deuda Flotante	0
215	35	1000		EVI-	Maria N	Saldo Final de Caja	0
215	35	00				Saldo Final de Caja Saldo Final de Caja	40,000
		30				Saluo i mai de Caja	40,000

Ingreso:

- Nuestro mayor ingreso corresponde al Aporte de Fondo Común Municipal 74,6%.
- ✓ El tributo del uso sobre bienes y actividades que representa al 13,83%.

Inversiones relevantes para 2019

- ✓ Infraestructura, Espacios Públicos, Áreas Verdes
- √ Servicios a la comunidad

✓ Fortalecimiento del Deporte y Cultura ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE: Finaliza la presentación.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los concejales si tienen alguna duda al presupuesto entregado, concejales responden que no, agradece la presentación realizada por el Administrador Municipal.

C) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN: Presentación de presupuesto fue realizada en punto anterior, con la presentación del PADEM.

6° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA;

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO		
Memorándum Nº 365, de fecha 25 de septiembre de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Robinson Laffert Cortés Administrador Municipal	aportes de combustible: 180 litros de combustible Agrupación Cultura e Movimiento. 180 litros de combustible Club de Pesca y Caza Los Tricahues. 90 litros de combustible (2 vales de 45 litros), Junta de Vecinos Porvenir de Chañaral Alto. 180 litros de combustible (2 vales de 90 litros) Organización Team Angel Racing. 130 litros de combustible Baile Chino Nuestra Señora de		
Ord. Ext. Nº 1944, de fecha 26 de septiembre de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Vocero Comunidad Cultura	entrega de 180 litros de combustible para asistir a "Carnaval Mil		
Ord. Ext. Nº 1945, de Secha 26 de Septiembre de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Pdte. Club de Pesca y Caza "Los Tricahues del Guayaquil".	Tambores", Valparaíso. Informa que concejo aprobó por unanimidad, la entrega de 180 litros		
mitido por (ecretaría Municipal.	Pdta. Junta de Vecinos Porvenir Chañaral Alto	Informa que concejo aprobó por unanimidad, la entrega de 90 litros de combustible (2 vales de 45 litros cada uno) para la actividad "Bienvenida Primavera".		
echa 26 de 1 eptiembre de 2018, mitido por ecretaría Municipal.	Feam Angel Racing Motociclismo Enduro	Informa que concejo aprobó por unanimidad, la entrega de 180 litros de combustible (2 vales de 90 litros cada uno), para asistir a "Campeonato Internacional de Motociclismo Enduro Red Bull" a realizarse en la ciudad de Santiago.		
nitido por H cretaría Municipal.	dta. Agrupación "Arte untre Cerros" de cuatulame.	Informa que concejo aprobó por unanimidad de sus integrantes otorgar Permiso Precario de sala de venta modular ubicada en plazoleta de Población Pablo Neruda de Huatulame.		
ptiembre de 2018, Si nitido por Si	ra. Lucia Pinto Ramírez ntendenta Regional r. Hernán Pizarro Pino EREMI Vivienda y rbanismo	Solicita informar los motivos por los cuales el proyecto "Construcción y Pavimentación Villa 89, Etapa I Chañaral Alto", no ha sido considerado para su etapa de jecución, y se encuentra con		

		observaciones desde el 2 de marzo del presente año.
septiembre de 2018,	Pdte. Baile Chino "Nuestra Señora del Carmen" Monte Patria.	Informa que concejo aprobó por unanimidad de sus integrantes la entrega de 130 litros de combustible, para asistir a Fiesta Religiosa El Peral de Punitaqui.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN
1	CARTA DE FECHA SEPTIEMBRE DE 2018, CONSEJERO REGIONAL, SR. HANNA JARUFE.	Aniversario de la comuna, envía un gran saludo y felicita al Sr. Alcalde y Concejo	conocimiento de
2	JUVENIL SAMUEL	Solicita apoyo en combustible para asistir a la ciudad de San Felipe, V Región los días 12 al 15 de octubre para reunirse con apoderados de la IV y V Región para realizar diversas actividades.	por unanimidad la entrega de 180 litros de
3	CARTA N° 22 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018, PDTE. JUNTA DE VECINOS HUANILLA, SR. MARIO ASTUDILLO.	de 2 Etapa de Electrificación Huanilla, puesto que en los 2 últimos avances en terreno han sido poco eficientes según	sobre los avances de
4	FECHA 25 DE	Solicita considerar el retiro y recolección de basura (bolsas, botellas, otros), que no benefician el suelo agrícola.	Alcalde revisará solicitud.
5	SEPTIEMBRE DE 2018, PDTE. JUNTA DE VECINOS HUANILLA, SR. MARIO ASTUDILLO.	Invita al Concejo Municipal a una reunión extraordinaria que se realizará en la Escuela de Huanilla el día 16 de octubre del presente año a las 20:00 horas. Temas a tratar: terreno municipal, problema de conectividad y comunicación Colegio, solicitud de integración de 7° y 8° básico, mantención y reparación camino público, electrificación segunda etapa.	Concejo queda en conocimiento de la invitación entregada.
6	DE 2018, PDTE. ASOCIACIÓN	realizará los días 15 al 29 de Octubre de 2018 en el marco del "Programa de	Concejo aprueba por mayoría de sus integrantes presentes en la sesión. Alcalde

	MUNICIPALIDADES, SR. FELIPE DELPIN AGUILAR.	gestión de salud en la atención primaria municipal año 2018", el objetivo de la pasantía es conocer las experiencias de Dinamarca y Suecia, en el desarrollo de las políticas de salud en el territorio. En la ciudad de Copenhague – Estocolmo, visitarán experiencias modelo programa de salud municipal, además se reunirán con representantes de las comisiones de salud y los Intendentes durante la pasantía. Dicha actividad está financiada a través del Convenio entre MINSAL y la ACHM y cubre el traslado en avión durante todo el trayecto y la estadía en todo el periodo de la pasantía.	votar por estar directamente relacionado.
7	CARTA DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2018, DIRECTOR SEXTA COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS EL PALQUI.	participar en encuentro de brigadas	Concejo aprueba por unanimidad la entrega de 120 litros de combustible
8	CARTA DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2018, PDTE. ASOC. AGRICULTORES LAS AMERICAS, SR. MANUEL LARA.	colaboradores de los departamentos municipales que prestaron apoyo en la actividad Pampilla y Baile en sector La	Concejo toma conocimiento de carta de agradecimiento.
9	OCTUBRE DE 2018, COORDINADORA OGT	Invita a Alcalde y Concejo Municipal a participar de la actividad "Bienvenida Primavera del Adulto Mayor 2018", la cual se realizará el día 5 de octubre a partir de las 11:00 horas en Centro Cívico de Chañaral Alto.	Concejo toma conocimiento de la información entregada.
10	AGRÍCOLA LAS AMÉRICAS, SR.	Invita a Sr. Alcalde y Concejo Municipal a una recepción que se llevará a cabo el día sábado 6 de octubre del presente año a las 17:00 horas en Sede Social ubicada en sector El Peralito S/N°.	Concejo toma conocimiento de la información entregada.

7° PUNTO: HORA DE INCIDENTES

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: No expone inquietudes

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Expone lo siguiente "Que les vaya muy bien en Viña".

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: No presente puntos

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: No expone inquietudes

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: No expone inquietudes

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Expone sus inquietudes.

1. Expresa ante el concejo su gratitud al Sr. Willy Godoy funcionario y Jefe del Departamento de Educación, realizó por bastante tiempo su labor, cada persona intenta entregar lo mejor de sí, eso lo quiere valorar y expresar ante este concejo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Expresa que don Willy ha estado por muchos años acá y en su momento se le realizaría un reconocimiento por su trabajo pero como él está postulando nuevamente al cargo no se le podía realizar el homenaje y no sabemos cuál es la terna que se va a generar, además están consultando a Contraloría cual será el proceso de indemnización porque existen criterios distintos sobre

la materia, y mal sería pagarle una indemnización y luego recontratarlo, lo cual sería otro problema, por ello están consultando en Contraloria.

2. Manifiesta su molestia por carta de excusas, que dejó para la actividad de entrega de FONDEVE una de las actividades más importantes que realiza el municipio, envió carta a Marcela, Marilyn, Don Denis y Cynthia, pero esa carta no se leyó. Manifiesta su descontento por la poca consideración con las autoridades por parte del departamento, sé que no es una obligación, quizás será mejor no enviarla o bien no hay consideración.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le pide disculpas al Concejal si se siente mal por este tema pero efectivamente la instrucción de no leer excusas yo las he dado en varias oportunidades en general, porque retrasa mucho las actividades, en general para todos, porque en algunos casos se hace una actitud permanente, porque si además fuera una costumbre, les recuerda que no todos los concejales van a todas las actividades, pide disculpas pero es una cuestión logística.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Entiende la postura del Alcalde pero para este tipo de actividades era importante hacerlo, ya que él tiene consideración en asistir a las sesiones de concejo y a las comisiones de presupuesto y cumple con asistir a todas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que lo que está señalando es parte de las obligaciones que tenemos como asumido, lo que él dice es que hay una cosa logística detrás de esa decisión que fue hace mucho tiempo, vi posteriormente lo que usted había enviado por eso no lo mencionó, pero si quiero decirle a los concejales al menos los que estuvieron de testigo que indicó la participación de los concejales en la decisión política que se tomó para hacer eso, para efectos de valorar el desempeño que tiene el concejo en ese tipo de materias y que es algo que trato de hacer en general cuando vamos a inauguraciones porque es importante mencionarla a los vecinos, no sabía de esta situación pero la instrucción la había dado hace bastante tiempo atrás de no leer excusas, por ello los funcionarios aplicaron esa medida, por ello pide disculpas y reitera que fue una medida de logística sin conocimiento de esta situación. Expone al concejo dos puntos:

- 1. Informa que se va a empezar a desarrollar el Plan de Desarrollo Comunal, se ha contratado a un consultor, Sr. Danilo Ossandón, que ha trabajado en el Programa de Zonas Rezagadas, por lo que conoce bien el territorio, y también este tipo de instrumentos de planificación. Harán un trabajo en conjunto en donde ellos va a asesorar la metodología y con nuestros funcionarios vamos a hacer el levantamiento. Le ha pedido hacer dos grandes actividades en donde podamos levantar información y en cada actividad que hagan, porque si tienen una buena participación en el PLADECO podrán llegar a un instrumento importante para la comuna y saber cuáles son sus prioridades. Tienen hasta finales de diciembre para presentarlo ante el concejo, solicita ayudar a difundir esta situación a las personas.
- 2. Estuvo con la agrupación Pulmahue que tienen un viaje a la ciudad de Valdivia a una competencia nacional de destreza huasa. Es de conocimiento de todos que tanto esta agrupación como Tierra Chilena han crecido mucho, y los acompañan permanentemente en distintas actividades, por ello les están solicitando ayuda con el financiamiento del viaje que consiste en un bus completo porque van los niños y sus padres. El financiamiento cuesta \$3.000.000, aproximadamente, tienen la disposición de los recursos pero tienen un problema de instrumento de subvención que menciona que el monto más alto es de \$1.500.000, por lo que tendrían que explorar otra alternativa administrativa. Consulta a los concejales si hay disposición para modificar el instrumento o cual es el piso que tiene para ayudar a esta organización, ya que el viaje es los primeros días de noviembre, atendiendo que es una situación especial que tiene que ver con el desarrollo cultural y de baile de nuestros niños, que se ha ido destacando mucho en la comuna.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Responde que modificar la subvención es un error, puesto que según su opinión la entrega de recursos de infraestructura beneficiará a más personas de la junta de vecinos y de la organización, entonces si usted sube de un millón y medio a tres millones a una organización de 20 personas a treinta millones.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que los viajes son un millón de pesos.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que le han dado un millón a quienes han representado en futbol y en folclore y le han dado un millón de pesos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que una vez se entregó tres millones al Club Deportivo San Lorenzo. Señala que una cosa es la entrega de un millón de pesos según el instrumento y que de forma extraordinaria como lo señalaron los concejales podía subir hasta un millón y medio. Solicita si existe la posibilidad que puedan llegar a los tres millones de pesos, sino tendrán que buscar otra alternativa, o ver otra medida de financiamiento por fuera que por el tiempo se hace muy complejo.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta si esa voluntad será para todas las organizaciones o solo para algunas porque acá están beneficiando a las organizaciones más cercanas a la administración y yo se lo digo con todo el respeto que tiene esa agrupación tiene una cercanía con usted y que pasa con las otras organizaciones, clubes deportivos o ejemplo la agrupación de la Verito que asumen el costo ellos solos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que a ellos se les dispondrá de dos furgones.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que se fijó el tope máximo que fue de un millón y medio, como subvención extraordinaria y es eso lo que disponemos, porque hay muchas organizaciones que necesitan apoyo, como la batucada de El Palqui que necesitaba un millón de pesos para viajar a Valparaíso y se han descrestado haciendo actividades para reunir fondos, hay organizaciones que dan la lucha para conseguir esa cantidad de plata, un millón y medio es suficiente para un viaje.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Entiende lo que los concejales plantean pero son dos contextos distintos, no es que la organización sea más cercana y eso lo quiere clarificar, cuando ustedes revisaron en comisión los proyectos yo no les fui a decir cual proyecto había que seleccionar, porque tenemos la misma actitud para todas las organizaciones lo clarifica porque no corresponde ese argumento. Mi consideración especial es que esta gente ha trabajado durante un año para poder comprar los trajes que son bastante caros, para todas las presentaciones que tienen estimadas, la estadía porque son 4 días con la familia y la alimentación, insiste que hay un tema de crecimiento, de esta agrupación. La agrupación "Tierra Chilena" van dos niños y su barra por lo que son menos por ello se les destinó dos furgones, entiende que no hay disponibilidad al cambio del instrumento, si solicitará apoyo porque ingresarán el proyecto de un millón y medio para que puedan optar a subvención.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Consulta si ellos como municipio pueden arrendar un bus para ellos?

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que es dificil que el bus califique por esa plata, porque son 4 días y ese servicio cuesta el doble, hay un servicio específico que ellos tienen y que les cobra ese valor.

RESUMEN DE ACUERDOS:

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 66 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. NO APRUEBA LA CONCEJAL SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION		
115-05-01-001-001-001	APORTES DE CENTROS DE PADRES	AUMENTA	DISMINUYE
	DE CENTROS DE PADRES		
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL		1,000
1.2	TO STATE OF PISCAL MENSUAL		
115-05-03-003-001-002	SUBVENCION BARA EDUCA STATE	2,136,000	
	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL		
115-05-03-003-002-002	ASIG.DESEMPEÑO INDIVIDUAL		1,000,000
	ISIG.DESEMPENO INDIVIDUAL		,,000
115-05-03-003-002-999	OTROS		85,000
	01105		40,000
115-05-03-099-001-000	APORTES DE TEROPROSA		1,336,584
	APORTES DE TESORERIAS Y/O SUBDERE PARA PAGO DE BON		-,,,
15-08-01-002-000-000	The second of th	236,184	
	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18,196		
15-08-99-999-007-000	APOPTES POR SOLVE	50,000	
33, 330	APORTES POR COMPRAS COMPARTIDAS		
A STATE OF THE PERSON OF THE P	TOTAL	400	
		2,422,584	2,422,584

PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO		M\$	
215-21-01-001-000-000	DENOMINACION SUELDOS Y SOBRESUELDOS	DISMINUYE	AUMENTA
215-21-01-001-002-001	The state of the s	1,018,370	1,418,17
215-21-01-001-009-003	10.070 EN EN ENTENOIA, ANT. 40, LEY Nº 19.070	879,034	-,,
215-21-01-001-009-006	The Island IN Nor ONCIONAL, ART. 6 LEY Nº 19.410	90,000	
	WALSTROS		
215-21-01-001-009-999	- TOTAL OF CONTROL CONTROL CONTROL	1,306	
215-21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200	32,720	
215-21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3º TRANSITORIO, LEY N		67
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	421	
215-21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	31	
215-21-01-001-046-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	14,857	
215-21-01-001-047-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL		722,25
215-21-01-001-048-000	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTAB		345,600
215-21-01-001-049-000			60,750
215-21-01-001-049-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNAC		
	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA		67,500
215-21-01-001-050-000	BONIFICACIÓN POR RECOCIMIENTO PROFESIONAL		58,050
215-21-01-001-051-000 215-21-01-001-999-000	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA		81,000
15-21-01-002-000-000	OTRAS ASIGNACIONES APORTES DEL EMPLEADOR		81,000 1,350
15-21-01-002-001-001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	150,000	22,950
15-21-01-002-002-001	COTIZACION LEY 16.744	150,000	Total Addition
15-21-01-002-002-002			6.075
C-12-A-12-A-12-A-12-A-12-A-12-A-12-A-12-	APORTE SIS		6,075
15-21-01-002-002-003	APORTE LEY 20.305		4,725
15-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO		12,150
15-21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	53,321	9,450
5-21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	53,321	
5-21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL		6,075
5-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES		3,375
5-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	6,000	6,750
5-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		6,750
5-21-01-004-007-000		3,000	0,730
5-21-01-005-000-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR AGUINALDOS Y BONOS	3,000	
	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	10,979	10,125
	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10,979	
	SUELDOS Y SOBRESUELDOS		10,125
01 00 001	SUELDOS BASE	1,681,396	602,100
-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA		275,400
-21-02-001-009-000	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES		3,375
	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY Nº 19.4101	647,959	
-21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	75,000	
	THE ESCRICT LINEARGADOS DE ESC		675

215-21-02-001-009- 215-21-02-001-013-	THE TOTAL CONTROL OF THE PARTY	1,615	
	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	700,000	
215-21-02-001-013-0	TEMOTOR ADICIONAL, ART. 3 TRANSITORIO, LEY No	2,554	
215-21-02-001-014-0	10.717	2,554	
215-21-02-001-018-0	THE	2,430	
215-21-02-001-018-0 215-21-02-001-044-0	THE RESPONSABILIDAD TECNICIO PEDAGOGICA	3,605	
	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	25,177	
215-21-02-001-045-0	TOTAL TOTAL TRAINIO DE DESARROLLO PROFESIONAL		184
215-21-02-001-046-0	THE STAB THE SON OCIVILENTO POR DOCENCIA EN ESTAB	180,000	
215-21-02-001-047-0	THE STATE OF THE S	38,000	
215-21-02-001-047-00	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O		27
215-21-02-001-048-00 215-21-02-001-049-00	00 BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	2,500	
215-21-02-001-049-00	U BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA		43 67
215-21-02-002-002-00	THE DELEMIN CLADOR		31,
215-21-02-003	THE STATE OF THE VISIONALES		
215-21-02-003-001-00	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	39,697	31,
215-21-02-003-002-00	TOTAL EXOCEPTION	39,697	2,0
215-21-02-004-000-000	TANKABLE FOR DESEMPENO COLECTIVO	35,000	2,0
215-21-02-004-005-000	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O		6,0
215-21-02-005-000-000	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O		6,0
215-21-02-005-001-001	The state of the s	3,725	1,4
215-21-02-005-002-000	THE THE TANK TATKING	3,725	
215-21-02-005-003-001	The second stripped	3,723	1,3
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA		1
215-21-03-004-000-000			135,0
215-21-03-004-001-001 215-21-03-004-002-001	SUELDOS BASE Y ASIGNACIONES AL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL		150,0
215-21-03-004-002-002	APORTE PATRONAL ACHS		200,0
215-21-03-004-002-003	APORTE SIS		10,1
215-21-03-004-002-004	APORTE SEGURO DE CESANTIA		2,02
215-21-03-004-002-005	COTIZACION LEY 16.744		2,02
215-21-03-999-999-000 215-21-03-999-999-002	OTRAS	20 500	81
215-21-03-999-999-006	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS VACACIONES LEGALES PROPORCIONALES	20,523 10,523	13,50
215-21-03-999-999-007	MOVILIZACION MOVILIZACION		4.05
215-21-03-999-999-008	Entry Control (March 1997) And Control (March 1997)		4,05
215-21-03-999-999-010	VIATICOS DEL PERSONAL		4,05
15-22-01-001-000-000	BONO ESPECIAL PARA PERSONAS	10,000	5,40
15-22-01-001-001-000	CONVENIO ALIMENTACION INTERNADOS		9,00
15-22-01-001-004-000	ALIMENTACION JORNADAS PLANES DE MEJORAMIENTO LEVIS		4,00
15-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES		5,000
15-22-01-002-001-002 15-22-02-001-000-000	OTROS TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		300
15-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		7,000
15-22-02-002-003-000	PARA ALUMNOS		5,200
15-22-04-002-001-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA, EST. EDUCA		5,200
5-22-04-002-001-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA, EST. EDUCA		90,000
5-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO		90,000
5-22-04-007-001-000 5-22-04-009-001-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	THE RESERVE OF THE RE	1,000
5-22-04-010-001-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	The second secon	1,000
	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN EQUIPOS MENORES		1,000
	MOBILIARIO MENOR		5,000
5-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD		5,000
	AGUA		8,000
The state of the s	GAS		15,000
	GAS	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	9,000
-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET		9,000
			1,800

		2,986,011	2,986,011
	TOTAL		11,000
15-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,000	7,500
15-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN		7,000
215-29-07-001-001-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		7,000
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		40,000
15-29-06-001-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS EDUCACION		40,000
215-29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		1,000
15-29-05-999-001-000	OTRAS		1,000
215-29-05-999-000-000	OTRAS		66,00
215-29-03-001-001-200	VEHICULOS		66,00
215-29-03-001-000-000	VEHICULOS		50
215-22-12-999-004-000	GASTOS NOTARIALES Y CONSERVADOR DE BIENES RAICES		50
215-22-12-999-000-000	OTROS		1,50
215-22-12-002-001-000	GASTOS MENORES		1,50
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES		2,00
215-22-09-999-000-000			2,00
215-22-09-000-000-000	- Annual Doo	Alexander de la companya de la compa	29,00
215-22-08-999-003-001	OTROS		1,50
215-22-08-999-002-001			30,50
215-22-08-999-000-000	O OTROS		20,0
215-22-08-007-003-00	TRASLADOS DE ALLIMANOS VIA IES ESPE		1,7
215-22-08-007-000-00			6,0
215-22-06-999-000-00	O TROS		187,8
215-22-06-004-000-00	0 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D		
215-22-06-001-001-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES		187,8
215-22-06-001-000-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES		1,3
215-22-05-007-002-00			
215-22-05-007-001-0	00 ACCESO A INTERNET	ï	

- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA, DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN MÉDICO RURAL DE CERRILLOS DE RAPEL, MONTE PATRIA", I.D. 2997-50-LP18, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, ENMARCADO EN EL PROCESO DE COMPRAS PÚBLICAS; SEGÚN INFORME RAZONADO DE FECHA 05.09.2018 Y SEGÚN VISACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO, SEÑALADO EN ORD. N° 3949, DE FECHA 26.09.2018, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 47.092.661 IVA INCLUIDO, AL OFERENTE MARCELO GALINDO JIMÉNEZ CORTÉS, R.U.T.: 13.329.190 3.
- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA, DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN MÉDICO RURAL DE CÁRCAMO, MONTE PATRIA", I.D. 2997-61-LP18, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, ENMARCADO EN EL PROCESO DE COMPRAS PÚBLICAS; SEGÚN INFORME RAZONADO DE FECHA 05.09.2018 Y SEGÚN VISACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO, SEÑALADO EN ORD. N° 3950, DE FECHA 26.09.2018, POR UN MONTO TOTAL DE \$50.971.484 IVA INCLUIDO, AL OFERENTE MARCELO GALINDO JIMÉNEZ CORTÉS, R.U.T.: 13.329.190 3.
- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA, DENOMINADA "GENERADORES APR RÍO GRANDE 2018", ID: 2997-41-LP18, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, ENMARCADO EN EL PROCESO DE COMPRAS PÚBLICAS, SEGÚN INFORME RAZONADO DE FECHA 10.09.2018, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 49.508.760 IVA INCLUIDO, AL OFERENTE VIELCO INGENIERÍA LIMITADA, R.U.T. 76.200.126 8.
- 6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA, DENOMINADA "MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL, LIGA AMATEUR RÍO HUATULAME EL PALQUI" ID: 2997-55-LR18, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, ENMARCADO EN EL PROCESO DE COMPRAS PÚBLICAS, SEGÚN INFORME RAZONADO DE FCEHA 04.09.2018 Y SEGÚN VISACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO, SEÑALADO EN ORD. N° 3.910 DE FECHA 25.09.2018 POR UN MONTO TOTAL DE \$ 346.929.625 IVA INCLUIDO, AL OFERENTE ESSIN INGENIERIA SPA, R.U.T.: 76.282.594 5.

- 7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APORTE DE COMBUSTIBLE A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:
 - > 180 LTS. A LA BRIGADA JUVENIL SAMUEL NAVEA, VILLA EL PALQUI
 - > 120 LTS. SEXTA COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS EL PALQUI
 - > 40 LTS. BENCINA 95 OCTANOS A LA "JUNTA DE VECINOS RENACER LAS MOLLACAS"
 - > 120 LTS. DE PETRÓLEO A LA ORGANIZACIÓN "BAILE RELIGIOSO JUAN PABLO II"
 - > 180 LTS. A LA AGRUPACIÓN "TIERRA CHILENA", EN CASO QUE NO SEA FACTIBLE FACILITAR DOS FURGONES MUNICIPALES
 - > 120 LTS. A BAILE RELIGIOSO "SAN EXPEDITO" EL PERALITO.
- 8. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR MODIFICACIÓN DE FECHA A PASANTÍA MUNICIPIOS SALUDABLES LA CUAL SE REALIZARÁ ENTRE LOS DÍAS 15 AL 29 DE OCTUBRE DE 2018 EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA GESTIÓN DE SALUD EN LA ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL AÑO 2018", EL OBJETIVO DE LA PASANTÍA ES CONOCER LAS EXPERIENCIAS DE DINAMARCA Y SUECIA, EN EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE SALUD EN EL TERRITORIO, LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES, DETERMINANTES SOCIALES DE SALUD, Y ESPECIALMENTE, OBSERVAR CÓMO SE HAN FORTALECIDO LAS COMUNIDADES ORIENTANDO SU GESTIÓN EN ORDEN A LA BÚSQUEDA DE MEJORES CONDICIONES PARA LOGRAR UNA VIDA SANA MUNICIPAL Y A LA VEZ SERÁN GUIADOS DURANTE TODOS LOS DÍAS DE LA PASANTÍA POR EXPERTOS DE AMBOS PAÍSES EN MUNICIPIOS SALUDABLES.

EN LA CIUDAD DE COPENHENAGUE - ESTOCOLMO, VISITARÁN EXPERIENCIAS MODELO EN LO QUE SE REFIERE A PROGRAMA DE SALUD MUNICIPAL, ADEMÁS SE REUNIRÁN CON REPRESENTANTES DE LAS COMISIONES DE SALUD Y LOS INTENDENTES DURANTE LA PASANTÍA. DICHA ACTIVIDAD ESTÁ FINANCIADA A TRAVÉS DEL CONVENIO ENTRE MINSAL Y LA ACHM Y CUBRE EL TRASLADO EN AVIÓN DURANTE TODO EL TRAYECTO Y LA ESTADÍA EN TODO EL PERÍODO DE LA PASANTÍA. SE ABSTIENE DE VOTAR EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA POR SER INCUMBENTE EN ESTE ACUERDO.

Siendo las 12:45 horas, se cierra la sesión.

CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA ALCALDE

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA DEL CONCEJO

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA